



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°. 01-2025

En el Cantón San Juan Bosco, veinte y ocho días del mes de enero de 2025, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por el concejal Jesús Domínguez como Alcalde Subrogante, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Sra. Sandra Coronel Coronel, Sr. Polo Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sr. Jesús Domínguez León Alcalde Subrogante del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra el Alcalde Subrogante con un saludo señores concejales y secretaria de concejo, como todos sabemos la Alcaldesa no se encuentra presente está realizando una gestión, por lo tanto me ha subrogado y estoy presto para trabajar estos días, estoy a las órdenes de ustedes para cualquier cosa que se vaya a trabajar, con esto dejo instalado la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde aprobado; y, Alcalde subrogante Jesús Domínguez León aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **04.- Aprobación de la Reforma a la Ordenanza del Manual de Descripción, valoración y clasificación de puestos de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, segunda discusión.** Toma el Alcalde subrogante manifestando que está a consideración de ustedes, como es de conocimiento ya paso en primera discusión la Ordenanza, si no hay alguna inquietud de la Ordenanza que se someta a votación, se procede con la votación: Concejala Sandra Coronel manteniéndome en la versión que se dio el día de ayer sobre los sueldos, no veo conveniente el alza, si se alza a unos se debería de hacer para todos los profesionales que tenemos trabajando en el GAD Municipal, al ver que no hay ningún cambio, no apruebo, concejal Polo Orellana como había manifestado en la primera discusión, primeramente había dicho que en la tabla que se presenta el proyecto de reforma está de acuerdo a la Ley, obviamente no está yéndose a pagar ni más ni menos a los funcionarios, sino de acuerdo a su categoría, simplemente decía que se incluya a otros funcionarios, incluso lance un nombre, como esta de la misma forma el texto no se ha rectificado nada, me mantengo por lo cual no apruebo esta reforma, concejala Mariuxi Salinas para ver el nivel y la capacidad de cada uno de los técnicos de los profesionales que están trabajando en el GAD Municipal, tendríamos que hacer una reingeniería y esperar a la reforma de julio, ahora entiendo que es complicado poner a cualquier profesional, porque ya estamos trabajando con el presupuesto del 2025, tendríamos que esperar a la reforma, ahí para analizar y ver que profesional puede subir, hay muchos profesionales que tienen experiencia y al menos que sean buenos, necesitan ser personas que realmente se les recompense el tema de sueldos, aprobado, concejal Víctor Valverde aprobado, Alcalde Subrogante Jesús Domínguez aprobado, **queda aprobado por mayoría de votos del concejo Municipal la Reforma a la Ordenanza del Manual de Descripción, valoración y clasificación de puestos de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, segunda discusión.** **05.- Clausura.** -Toma la palabra la Alcalde manifestando que agradece a todos por la presencia sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 09h50, para constancia de lo actuado firman Alcalde Subrogante y Secretaria del Concejo.

Sr. Jesús Domínguez León
ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.

